

# La importancia de áreas de administración de riesgos en las entidades de ahorro y crédito popular

Área de investigación: Administración de la micro, pequeña y mediana empresa

**Raúl Arturo Cornejo López.**  
Universidad Autónoma Metropolitana  
México  
[racornejo@hotmail.com](mailto:racornejo@hotmail.com)

## XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



Octubre 5, 6 y 7 de 2011  
Ciudad Universitaria  
México, D.F.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



**ANFECA**  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Copyright © 2011. Todos los derechos reservados. Fotografía: Andrés López Chávez

## La importancia de áreas de administración de riesgos en las entidades de ahorro y crédito popular

### RESUMEN

Se examinan las entidades de ahorro y crédito o microfinancieras dada la importancia que han adquirido en el mercado de crédito mexicano, ya que las microempresas no califican como sujetos de crédito para la banca comercial, siendo la mejor alternativa pese a los altos intereses que les cobran.

Las personas que acuden a estas instituciones, generalmente, son de bajos recursos económicos, los cuales les representan un alto riesgo crediticio; ante esta situación, las entidades deben basarse en criterios financieros dentro de un marco regulatorio de supervisión y monitoreo constante que prevenga el manejo de altos riesgos.

Esta investigación tiene como finalidad comprobar si existe una relación estrecha entre el incremento en la cartera vencida de las entidades de ahorro y crédito popular con la falta de integración en estas instituciones del departamento de administración de riesgos. Para lo cual se plantearon la siguiente pregunta de investigación como eje de la misma:

*¿Cuáles son los beneficios que tendrán las entidades de ahorro y crédito popular al estructurar un departamento de administración de riesgos?*

A través del desarrollo del presente se intentará demostrar como la creación de un departamento de riesgos en las entidades de ahorro y crédito popular permite un mejor control así como la disminución en el índice de cartera vencida.

Octubre 5, 6 y 7 de 2011  
Ciudad Universitaria  
México, D.F.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

## **LA IMPORTANCIA DE AREAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LAS ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR**

Se examinan las entidades de ahorro y crédito popular, dada la importancia que han adquirido en el mercado de crédito mexicano, ya que las microempresas no califican como sujetos de crédito para la banca comercial, siendo la mejor alternativa pese a los altos intereses que les cobran.

Las finanzas populares en México constituyen una actividad en si misma diversa y compleja en cuanto a su operación, control, supervisión y administración de riesgos. Los montos aislados que se pueden depositar en una institución financiera como las entidades de ahorro y crédito popular podrían ser considerados insignificantes; sin embargo, desde la perspectiva de la masa de ahorradores resultan ser montos muy atractivos. Bajo tal contexto es importante señalar que la asimetría de la información financiera desempeña un papel fundamental, dado que no se cuenta con documentación y garantías hipotecarias suficientes para que los créditos se paguen. Esta incertidumbre sobre la recuperación del crédito genera que los acreedores aumenten las tasas de interés y ante tal acción los acreditados con proyectos de baja rentabilidad salen de manera inminente del mercado quedando solo aquellos que ofrezcan una mayor tasa de rentabilidad con menor riesgo. Sin embargo, la desventaja latente de esta dinámica es que con frecuencia los deudores toman los proyectos más riesgosos y la probabilidad de no pago del crédito se incrementa notablemente, así tenemos un círculo vicioso.

Las personas que acuden a estas instituciones micro financieras, generalmente, son de bajos recursos económicos, los cuales les representan un alto riesgo crediticio; ante esta situación, las entidades de ahorro y crédito popular deben basarse en criterios financieros dentro de un marco regulatorio de supervisión y monitoreo constante que prevenga el manejo de altos riesgos.

En general, los componentes de las tasas de interés que resultan sustentables para cualquier tipo de institución financiera de acuerdo al dictamen de Esquivel (2006)<sup>1</sup> deben considerar tres aspectos: **costo del dinero, costo por créditos no recuperados y costos de transacción.** Normalmente las tasas de interés altas ofrecidas a los clientes de bajos recursos suelen considerarse abusivas, pero éstas solo reflejan el riesgo que asume la institución al otorgar créditos pequeños, ya que los costos de transacción aumentan en términos proporcionales dado que no pueden modificarse por debajo de cierto rango.

Esta investigación tiene como **objetivo comprobar si existe una relación estrecha entre el incremento en la cartera vencida de las entidades de ahorro y crédito popular con la falta de integración en estas instituciones del departamento de administración de riesgos.**

**Es importante señalar que no se busca medir cuantitativamente la cartera vencida de las entidades de ahorro y crédito popular y/o micro financieras, sino conocer la relación entre el tener áreas de administración de riesgos y el no tenerlas, se trata de resaltar el hecho de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores solo ha acreditado a 42 (13.6%) entidades de ahorro y crédito popular y permite el funcionamiento de 267 (86.4%) micro financieras sin el registro correspondiente por no contar con las áreas de administración de riesgos, lo**

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

información: [investiga@fca.unam.mx](mailto:investiga@fca.unam.mx)

Teléfono: Esquivel Martínez, Horacio. "Las micro finanzas como respuesta a la información asimétrica: el caso de la Ciudad de México", *Comercio Exterior*, Vol.56, núm. 8, Agosto 2006, México, p. A670.

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

que implica su funcionamiento deficiente, aumentando los riesgos de las propias entidades, sin embargo este permiso es muy significativo y demuestra la importancia que para los microempresarios tienen estas entidades para su sobrevivencia, como se verá no son sujetos de crédito para la banca comercial.

Para el desarrollo de la investigación se planteo la siguiente pregunta de investigación como eje de la misma:

**¿Cuáles son los beneficios que tendrán las entidades de ahorro y crédito popular al estructurar un departamento o área de administración de riesgos?**

Por lo tanto, a través del desarrollo del presente se intentará demostrar como la creación de un departamento de riesgos en las entidades de ahorro y crédito popular permite un mejor control así como la disminución en el índice de cartera vencida.

**La Hipótesis de trabajo es: El buen funcionamiento de un área de administración de riesgos le permite a las entidades de ahorro y crédito popular reducir significativamente, su cartera vencida.**

## METODOLOGÍA.

**Descriptiva.-** Dado que considera entre sus objetivos:

La descripción del funcionamiento de las entidades que cuentan con el departamento de administración de riesgos y su correspondiente índice de cartera vencida. **Transversal.-** Proporcionará información de las variables de interés consideradas en la investigación. **Causal.-** Mostrará las relaciones de causa y efecto en caso de que existan y la validez de la relación entre las variables.

Octubre 5, 6 y 7 de 2011

Ciudad Universitaria  
México, D.F.

Se aplicó un cuestionario a las entidades de ahorro y crédito popular que cuentan con un departamento de administración de riesgos, así como aquellas que carecen del él. Se complementó el cuestionario aplicado con entrevistas personales con algunos trabajadores de las entidades de ahorro y crédito que aceptaron comentar algunas de las preguntas del cuestionario y ampliar sus respuestas con comentarios que permitieron al investigador conocer mejor la situación interna de estas empresas. La muestra fue aleatoria considerando que se levantaron cuestionarios en las entidades que aceptaron responderlo, incluso se utilizó la entrevista telefónica y vía internet. Las encuestas se levantaron en entidades que se localizan en los siguientes estados: Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelia, Yucatán y Veracruz.

**Diseño de la Muestra:** La muestra obtenida fue de 59.20, redondeamos a 60 con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

En donde:

N= 309 Entidades funcionando.

$Z_{\alpha}^2 = 3.8416$  (2 desviaciones estándar)

p = 95% Probabilidad de éxito.

<http://congreso.informacongresos.net>

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



**ANFECA**  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

q = 5% Probabilidad de fracaso.  
d = 5% Error máximo admisible.

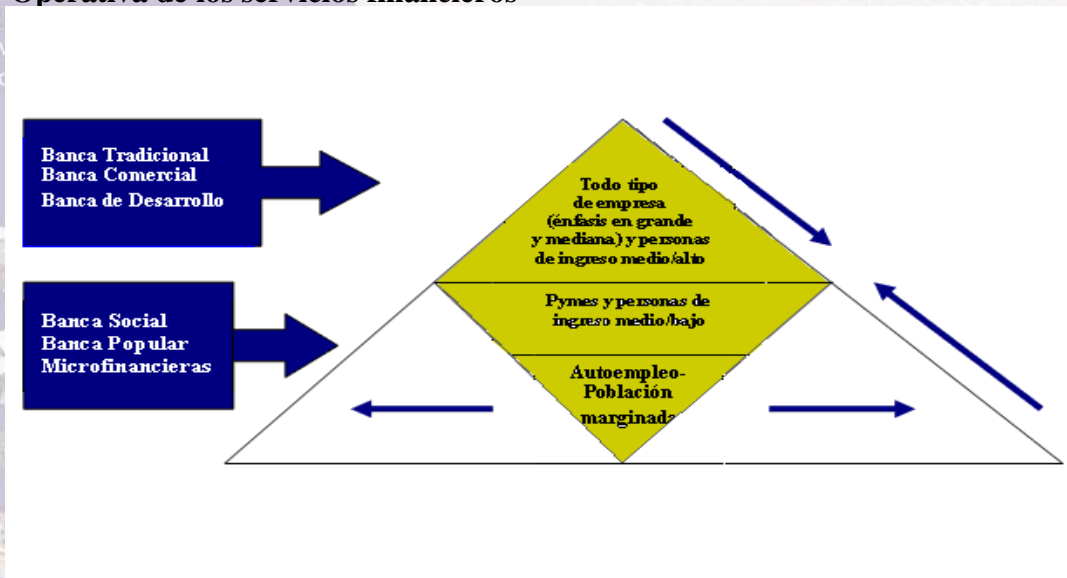
Por lo que la muestra (n) es de 60 entrevistas.

## DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

Por muchos años las instituciones financieras populares permanecieron limitadas sin ser consideradas como un importante vehículo del desarrollo, dado que las políticas de crédito de la banca comercial solo se basaba en otorgamiento de créditos selectivos, naturalmente a empresas fuertes, lo que contribuyó a esta situación. El desempeño de los gobiernos fue considerado como el eje promotor del desarrollo económico, el cual se puso en tela de juicio dada la incapacidad de la banca comercial para atender a clientes de bajos recursos ante la descapitalización y quiebra técnica de la banca de desarrollo. Diversas estrategias gubernamentales fueron puestas en marcha para promover el desarrollo del país a través de la banca de desarrollo, pero su inviabilidad se puso en evidencia al no poder cobrar tasas de interés que cubrieran los costos generados por dicha actividad, además de una estrategia deficiente de cobro y la falta de integración a todas las personas que necesitaban de este tipo de programas. Bajo tal contexto las constantes pérdidas eran cubiertas en su mayoría con recursos fiscales, factor que obligó a su cierre.

Tal como lo explica Campos (2005)<sup>2</sup>, las entidades basadas en criterios de mercado y con una vocación social resultan más efectivas, cuando atienden a personas de menores recursos pueden ser excesivamente riesgosas si operan al margen de una ley y esquemas de supervisión. De acuerdo al dictamen de Gavito (2002) reconoce que amplios núcleos de la población y microempresas no son atendidos por ningún intermediario financiero, tal como se muestra en el siguiente esquema<sup>3</sup>:

### Operativa de los servicios financieros



<http://congreso.investigacion.fca.unam.mx>

información <sup>2</sup> Campos Bolaños, Pilar. *El ahorro popular en México: Acumulando activos para superar la pobreza*, México, 2005, p.35.

Teléfonos <sup>3</sup> Gavito Mohar, Javier. "Ahorro y Crédito Popular", *El mercado de valores*, núm. 8, Agosto 2002, p.35.

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración  
División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Como se observa, las razones por las que la banca no se encuentra interesada en este tipo de nichos de mercado son los costos por el procesamiento y otorgación de pequeños préstamos que en muchas ocasiones son altamente riesgosos, a la banca comercial le es más lucrativo otorgar un crédito a una empresa grande que a 100 microempresas, de hecho el riesgo financiero y su costo es mucho más bajo.

Con la apertura de los mercados financieros el sistema bancario comercial, se ha enfocado principalmente a las empresas grandes dejando al margen aquellos sectores de menores ingresos. La demanda de servicios financieros por parte de estos sectores ha promovido el surgimiento de organizaciones y sistemas que ofrecen servicios de ahorro y crédito popular. Actualmente se les ha autorizado la prestación de servicios similares a los que ofrece la banca comercial para personas físicas y morales; en este sentido, la actividad de dichas instituciones satisface las necesidades financieras de la población de bajos recursos que se encuentran dispersos en nuestro país.

Con el objetivo de fortalecer a todos aquellos intermediarios de ahorro popular se crea una nueva figura de sociedad mercantil, de acuerdo a la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) denominada "Sociedades de Ahorro Popular". Estas sociedades brindan a sus usuarios servicios similares a los que ofrece la banca comercial y bajo controles más rigurosos sobre la administración de riesgos. Uno de los criterios, y el más importante, que será analizado a lo largo del presente trabajo de investigación es relativo a la Administración de Riesgos.

De acuerdo a los lineamientos mínimos de regulación de carácter prudencial para asesorar la operación y la solvencia financiera de las entidades de ahorro y crédito popular que establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), **las entidades deberán contar con políticas y procedimientos para la adecuada administración de riesgos.**

Se consideran diversos elementos para definir el grado de incumplimiento del acreditado y la estimación del nivel de pérdidas, éstos son<sup>4</sup>:

Factores	Indicadores
Cuantificables (Análisis Financiero)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financieros               <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Índices de liquidez</li> <li>■ Apalancamiento</li> <li>■ Solvencia</li> <li>■ Rentabilidad</li> </ul> </li> </ul>
Análisis de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación</li> <li>- Instrumentos para financiamiento.</li> <li>- Nicho de mercado.</li> <li>- Grado de Competitividad.</li> </ul>
Entorno Externo (No Cuantificable)	Riesgo Sistemático

Es importante señalar que la aplicación de esta disciplina engloba tanto a las grandes compañías como aquéllas que no tienen importantes ingresos, ya que ambas bajo distintas circunstancias están expuestas al riesgo. Con esta base, se puede concluir que la administración de riesgo es posible dividirla en dos grandes sectores:

- **Control de Riesgos:** Contempla las siguientes funciones: identificación, análisis, medición, reducción o eliminación del riesgo.
- **Financiamiento de Riesgos.** Considera la retención planeada de los riesgos medibles y la transferencia de riesgos menos predecibles.

Ambos sectores constituyen una valiosa estrategia que mejora el control financiero en las instituciones.

Las probabilidades de incumplimiento de los deudores son el punto de partida de la medición del riesgo en crédito, ya que cada crédito puede tener una probabilidad de incumplimiento diferente de las demás. La naturaleza de las instituciones financieras es asumir riesgos, aquéllas que incrementen esta cualidad les otorga una ventaja competitiva con respecto a las otras organizaciones.

Caso contrario a lo anterior, se encuentran las empresas que no asumen una sana cultura de riesgo, probablemente sean más susceptibles a incrementar sus ingresos en el corto plazo, pero en el largo plazo sus riesgos implicarán pérdidas importantes, que pueden traducirse en casos extremos en la bancarrota.

Para tener una correcta administración del riesgo, existen distintos métodos estadísticos en los cuales las empresas se apoyan, dentro de los métodos que más se aplican se encuentran los modelos de calificación o scoring y se dividen en dos tipos:

- **Empíricos o genéricos:** Son aquéllos en los que su muestreo se asemeja al comportamiento de la población del mercado al cual atiende la empresa bajo el supuesto que su comportamiento es similar.
- **No empíricos:** Son aquéllos en donde existe información suficiente y ésta es propia dado que la institución ya cuenta con una base confiable y suficiente del comportamiento del mercado y adicionalmente, de la experiencia previa de los analistas financieros.

### **Principales Puntos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular.**

El 4 de junio del año 2001 es publicada en el Diario Oficial de la Federación La Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP). Su objetivo principal es normar a estas entidades de tal forma que su operación esté sustentada en principios que las auxilien a tener un desempeño óptimo y de manera particular un control financiero eficiente.

http://com  
informac

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración

**La LACP otorga confianza y seguridad al ahorro de la población así como una fuente de financiamiento estable. En general, se busca a través de la ley el desarrollo ordenado del sector de ahorro y crédito popular como medio de financiamiento para las empresas micro y pequeñas, y de la misma manera dotar de servicios financieros a los sectores y regiones que carecen de ellos con el objetivo de incorporarlos a la dinámica económica para lograr un desarrollo equitativo.**

Tomando en consideración la diversidad y heterogeneidad de las entidades, se establecen cuatro niveles de desarrollo en las que se clasificara cada una. Tal como lo menciona Gavito (2002)<sup>5</sup> “Estos cuatro niveles propuestos ubica desde pequeñas sociedades locales de ahorro y crédito, pasado por dos niveles intermedios, hasta un cuarto nivel donde se ubican los cuasi-bancos.

**Niveles Propuestos por la LACP**

I	Pequeñas sociedades de Ahorro y Crédito Locales
II	
III	
IV	Cuasi – Bancos



El nivel de regulación será de acuerdo a los parámetros definidos por la ley para cada criterio. Tal como se expone, un alto nivel de desarrollo y complejidad en sus actividades tendrá más operaciones permitidas y mayor regulación.

De acuerdo a la regulación prudencial se constituyen niveles de operación con base al monto de capital que manejan<sup>6</sup>:

**Nivel      Monto de Capital en UDIS**

I	100 mil
II	500 mil
III	5 millones
IV	25 millones



## Operaciones de las entidades de ahorro y crédito popular.

Son autorizadas a las entidades de ahorro y crédito, la prestación de servicios y/o productos similares a los ofrecidos por la banca comercial de acuerdo al nivel de operación que desempeñen. Realizarán actividades conforme a las reglas establecidas por la CNBV considerando lo siguiente<sup>7</sup>:

Tipo de Operaciones	Características
Pasivas.	Recepción de depósitos a la vista, de ahorro, a plazo con retiro en días pactados. Recepción de crédito, préstamo, fideicomisos y préstamos de instituciones nacionales y extranjeras. Emisión de títulos de crédito para la colocación. Expedición de tarjetas de crédito.
Activas	Asumir obligaciones por cuenta de terceros. Otorgar descuentos, préstamos, crédito, etc. Constituir depósitos a la vista. Realizar inversiones en valores. Expedir tarjetas de crédito a través de las aperturas de crédito en cuenta corriente.
Servicios	Recibir donativos. Prestar su garantía, servicios de caja, caja de seguridad, tesorería. Emitir órdenes de pago (excepto moneda extranjera). Realizar cuentas de compra venta de divisas por parte de terceros, así como fungir como receptor de pagos.

## Regulación Prudencial de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

La LACP establece mecanismos de regulación prudencial, supervisión por parte de las autoridades y de supervisión auxiliar realizada por las Federaciones. El esquema de supervisión contempla la regulación prudencial emitida por la autoridad y cubre aspectos como: capital, contabilidad, liquidez, reservas y administración de riesgos.

Las sociedades calificadas en las categorías “A”, “B” y “C” estarán en posibilidad de obtener la prórroga condicionada. Existen dos pruebas que las sociedades deberán aprobar para ser consideradas candidatas a la prórroga condicionada:

- Clasificación de la cartera crediticia en “cartera vigente” y “cartera vencida”, ésta última contando 90 días naturales a partir del primer incumplimiento e identificar los créditos reestructurados y renovados con el objetivo de mostrar el estado que guarda la cartera de créditos.
- Tener suficiencia contable y contar el nivel mínimo regulatorio de la cartera de crédito conforme a lo establecido en las reglas prudenciales aplicables.



Se tendrá que cumplir ambas condiciones para considerar a la sociedad como categoría “D” y no se les podrá dar prórroga condicionada.

### **Mitigación de los Riesgos en las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.**

La implementación del marco regulatorio de acuerdo a las Federaciones y Confederaciones facultadas por la autoridad para vigilar e intervenir cuando sea necesario, reducirá los incentivos para las actuaciones con dolo, malos manejos y evitar el provecho personal a costa de los ahorradores. Estas organizaciones permitirán que las regulaciones y la supervisión auxiliar se lleven a cabo de forma descentralizada y con mayor eficacia dado que son éstas las que están más cerca y obtienen mayor conocimiento de las características de las entidades reguladas.

Tales trámites repercutirán de forma económica para los usuarios en el largo plazo, dado que las cajas de ahorro podrían incrementar sus tarifas y sus beneficios que ofrecen debido a los gastos que eroguen en supervisiones de la CNVB y el pago de impuestos.

### **El Crédito en las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.**

Un factor importante a considerar para obtener el crecimiento del ahorro popular es el proporcionar a la población de bajos recursos, instrumentos de ahorro seguros que otorguen tasas atractivas, acceso a los financiamientos indispensables para satisfacer sus necesidades de vivienda, actividades agropecuarias, transporte y de apoyo a la micro y pequeña empresa por los depósitos y que ofrezcan incentivos complementarios. De esta forma se incorporaría al mercado financiero formal a este segmento que en muchas ocasiones ha caído en manos del agio y la usura.

### **INVESTIGACIÓN DE CAMPO.**

Octubre 5, 6 y 7 de 2011

Ciudad Universitaria  
México, D.F.

Como se planteó al principio de esta investigación, se busca encontrar la relación entre la administración de riesgo y la cartera vencida de créditos de las entidades de ahorro y crédito popular, para lo cual se aplicaron los cuestionarios a las entidades de ahorro y crédito popular en las entidades de: Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Yucatán y Veracruz.

Dichas entidades o micro financieras deberán estar afiliadas a una federación<sup>8</sup> y autorizadas para operar por la CNBV. **Las entidades de ahorro y crédito autorizadas para su funcionamiento son cuarenta y dos instituciones.** Con base a los estados ya preestablecidos con anterioridad, la muestra de esta población corresponde por lo tanto a veintiuna instituciones objeto de este análisis. Bajo tal contexto y con el objetivo de tener mayor margen de estudio se **estimó integrar a las entidades que funcionan bajo el esquema de “prórroga condicionada”, las cuales son doscientas sesenta y siete organizaciones.** Por lo tanto nuestra muestra con base en las entidades federativas indicadas **será de sesenta y un instituciones** objeto de este análisis, tal como se muestra a continuación:

<sup>8</sup> Las Federaciones tienen entre sus funciones supervisar a las entidades, fungir como representante legal de sus afiliadas, asesorar de manera técnica, legal, financiera y brindarles capacitación. De igual forma podrán integrar base de datos para dar seguimiento al comportamiento crediticio de los usuarios de las entidades, la calificación de riesgos y de su funcionamiento en general.

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

Las instituciones que integran la unidad de análisis contemplan instituciones:

I.- Autorizadas. De acuerdo con el informe emitido por la CNBV al mes de diciembre de 2009, están en servicio bajo esta categoría 42 entidades.

II.- Prórroga condicionada. Con base al reporte emitido por la Condusef al mes de diciembre de 2009, están bajo esta categoría 267 entidades.

III.- Las Federaciones que concentran el mayor número de entidades de ahorro y crédito popular son:

Federación	Nombre Completo
UNISAP	Federación Nacional de Cooperativas Financieras UNISAP SC de RL de CV.
COOPERA	Federación Sistema Coopera, S.C. de R.L. de C.V.
ALIANZA	Federación de Cajas Populares ALIANZA, S.C. de R.L. de C.V.
Centro-Sur	Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Centro Sur, S.C. de R.L. de C.V.
FMEAC	Federación Mexicana de Entidades de Ahorro y Crédito, S.C. de R.L.

De los dos universos poblacionales establecidos anteriormente, la investigación considera lo siguiente:

- *Muestra de las sociedades autorizadas y con Prórroga Condicionada.*
- *Tamaño de la muestra.* Para el universo de población de ochenta y dos entidades de acuerdo a la

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

Octubre 5, 6 y 7 de 2011

Ciudad Universitaria  
México, D.F.

A continuación se presentan los resultados de las preguntas más significativas del cuestionario aplicado para esta investigación.

**Los productos que ofrecen las entidades a sus usuarios:**



http://con

informacc

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08

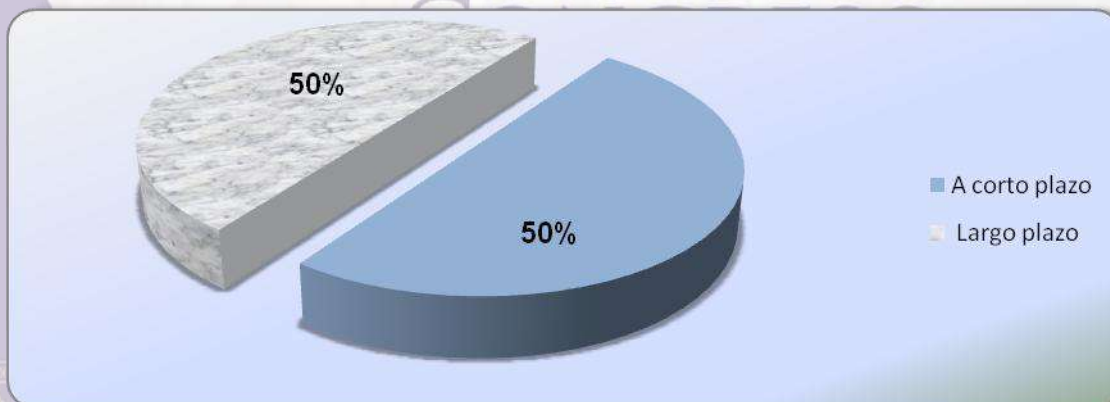
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Como se observa las entidades de ahorro y crédito popular han implementado una amplia gama de productos similares a los que ofrecen las instituciones bancarias comerciales con el objetivo de satisfacer las necesidades de su mercado meta, el crédito para capital de trabajo y al consumo está incluido en todas ellas como la parte fundamental de su razón de ser.

**Los créditos solicitados son con frecuencia:**

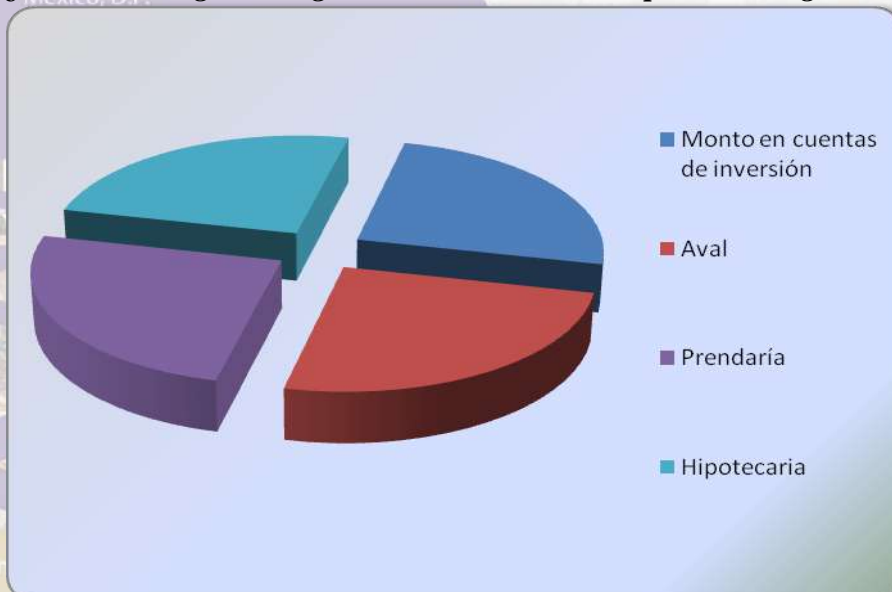
**Los créditos para capital de trabajo que solicitan las micro y pequeñas empresas son 50% a corto plazo, menos de un año y 50% a largo plazo, más de un año.**



Las entidades de ahorro y crédito han mantenido la oferta de sus créditos tanto a largo y corto plazo. En este sentido el monitoreo de su cartera debe ser constante con el objetivo de seguir manteniendo la oferta de sus servicios a los usuarios de estas instituciones. Determinar el período en el que existirá una exposición al riesgo debe ser cuantificada, dado que entre mayor tiempo un portafolio este expuesto mayor será el riesgo.

Octubre 5, 6 y 7 de 2011  
Ciudad Universitaria

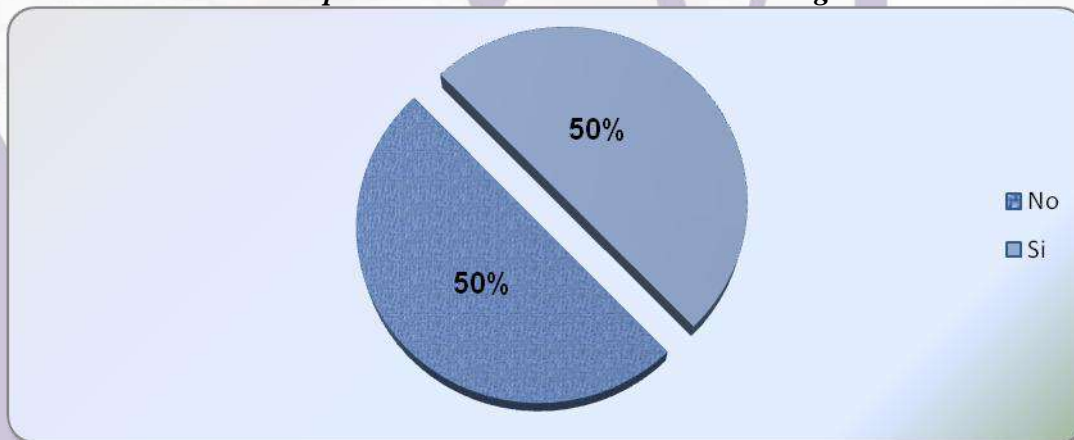
**¿Cuál de las siguientes garantías son solicitadas para la otorgación del crédito?**



**El 100% SOLICITAN GARANTÍAS HIPOTECARIAS**

Los créditos dirigidos a clientes de grupos solidarios, solicitan su aval al grupo constituido. De esta forma satisface el requisito de la oferta de garantías como colateral de la operación, a los demás se les otorgan créditos solo con alguna garantía.

**¿Existe en la institución un departamento de administración de riesgos o crédito?**



El 50% de los encuestados respondieron afirmativa a esta pregunta, sin embargo el departamento que lleva a cabo estas funciones no cuenta con manuales de políticas y procedimientos que establezcan los lineamientos de operación de las entidades. Es por ello que no hay una aplicación correcta de medidas preventivas y correctivas a los créditos, dado que para que las entidades consideren en mora sus cuentas deben de transcurrir más de 90 días para que sean clasificados como cartera vencida.

**¿Qué metodología ha implementado la entidad para la evaluación y seguimiento del riesgo de crédito?**

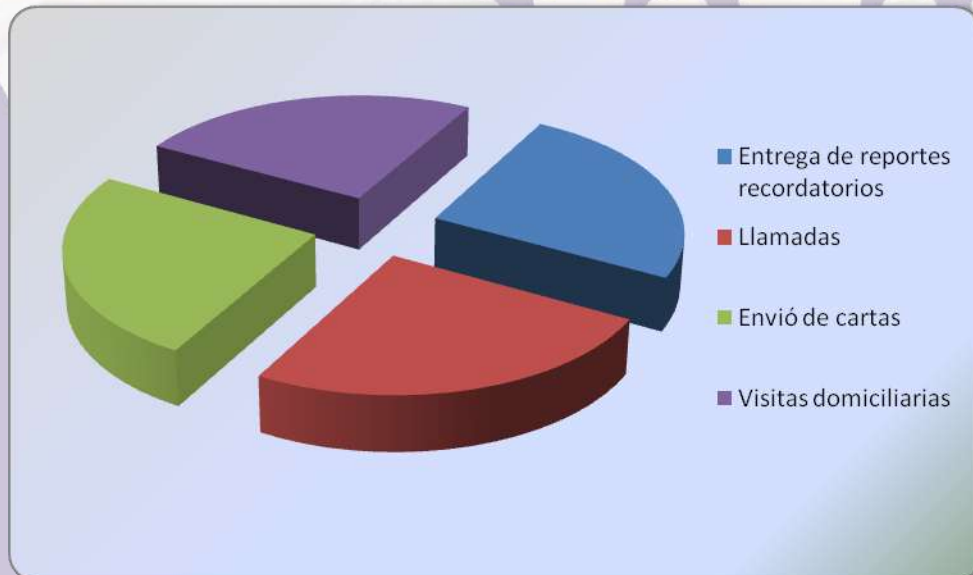
Octubre 5, 6 y 7 de 2011  
Ciudad Universitaria  
México, D.F.

Alternativas	Porcentaje
Pérdidas esperadas y no esperadas	93%
Estadísticos	7%
Scoring	0
Total	100%

Los métodos estadísticos y de pérdidas esperadas y no esperadas han sido ampliamente utilizados debido a su flexibilidad y adaptación al análisis de los niveles de cuentas de alto y bajo riesgo, así como la estimación del tiempo de recuperación de la cartera vencida y sus posibles pérdidas.



**En caso de que el cliente incurra en impago, ¿Cuál de las siguientes medidas son consideradas para el cobro del crédito?**



**EL 100% DE LAS ENTIDADES REALIZA ESTAS 4 ACCIONES**

En la actualidad las entidades de ahorro y crédito popular están atravesando por una rigurosa inspección por parte de la CNBV, si bien es cierto que ha traído beneficios importantes para la población inscrita en tales instituciones, en la medida en que les brindan la tranquilidad de que sus ahorros se encuentran seguros, también ha sido incipiente su base financiera. Es importante señalar que a pesar de que las leyes se han esforzado por regular y brindar a dichas instituciones las herramientas necesarias para un sano desempeño financiero, esta normatividad sigue siendo limitada y muchas veces confusa. Causa por la cual el desarrollo de las entidades ha tenido que ser monitoreada por sus correspondientes federaciones.

### CONCLUSIONES.

A través de la investigación presentada se puede determinar que la economía de las micro finanzas, específicamente en las entidades de ahorro y crédito popular es dinámica, por lo que se erradica el mito que la población a la cual están dirigidas carecen de excedentes líquidos para emplear instrumentos de captación y adolecen de garantías y/o activos que puedan ofrecer como colateral de las operaciones.

Los microcréditos y la amplia gama de productos y servicios que ofrecen este tipo de instituciones, son por una parte una opción de financiamiento para personas de escasos recursos que buscan emprender un negocio y de esta forma dedicarse a cierta actividad productiva, y por la otra dar respuesta a la falta de apoyo de la banca comercial a la MIPYME.

Sin embargo, la cartera crediticia de las entidades de ahorro y crédito que debiera ser clasificada como “cartera vigente y “cartera vencida” son datos con los que no cuentan la mayoría de estas instituciones.

De acuerdo a lo que establece la Ley que regula a estas entidades, las sociedades deben integrar bases de datos solidas que les permita identificar los créditos que tienen más de 90 días de

http://coinformac.fca.unam.mx

informac

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08

morosidad y clasificar de esta forma aquellos que sean objeto de reestructuración y/o renovación. Pero como logramos observar el 50% de la muestra de las entidades carece de un departamento de administración de riesgos o crédito que les permita llevar un seguimiento adecuado de su cartera. En consecuencia las únicas instituciones que implementan metodologías aun incipientes para la evaluación y seguimiento del riesgo de crédito son solo 42 las que se encuentran ya bajo la autorización de la CNBV.

Solo la mitad de ellas tienen un área de administración de riesgos, de las cuáles el 93% evalúa su cartera por medio de la metodología de pérdidas esperadas y no esperadas mientras que solo un 7% emplea diversos métodos estadísticos.

Las medidas a las cuales recurren las instituciones para el cobro de sus créditos son muy limitadas bajo el contexto anterior, independientemente que el 100% de la muestra realiza envíos de reportes recordatorios, llamadas, visitas domiciliarias y en ocasiones la contratación de servicios jurídicos. Resulta evidente que al no contar con un seguimiento adecuado a la cartera crediticia de las entidades será muy recurrente el uso de estas medidas y también un costo alto.

Si bien es cierto que la autoridad proporciona a través de la legislatura aplicable a este tipo de entidades manuales que apoyen su desarrollo integral en la identificación de problemas financieros por medio de las Federaciones y Confederaciones muchos de los parámetros son complejos y ambiguos. Es importante señalar que las supervisiones resultan ser onerosas e implican en muchos de los casos la contratación de personal capacitado que satisfaga los estatutos requeridos por las autoridades. De aquí podemos determinar la razón por la cual solo 42 (13.6%) entidades de un total de 309 han sido autorizadas por la CNBV para operar, solo las sociedades más solidas financieramente hablando han podido obtener su registro y solventar estos gastos.

Es evidente que el importante mercado que atienden las entidades de ahorro y crédito popular es grande, por ello la CNBV ha permitido que funcionen 267 sociedades bajo la denominación de "Prorroga Condicionada" ya que de lo contrario los recursos que esta negativa traería a los microempresarios y pequeños ahorradores que por mucho tiempo han contratado los servicios de estas entidades, causaría problemas considerables.

En tal escenario se vislumbran dos retos a solucionar: Por una parte regular el sector, tarea que aun se sigue moldeando y sustentando por medio de la LACP y sus diversas reformas con el objetivo de dar cauce a las diversas formas de ahorro y financiamiento que demanda el sector empresarial con menos recursos. Así como fungir como una opción financiera solida similar a aquellas que funcionan en diversos países de Europa.

Las entidades de ahorro y crédito popular satisfacen las necesidades de las poblaciones con ingresos medio y bajo, sin embargo, para darle continuidad al crédito que ofrecen y combatir la pobreza se debe de garantizar a través de métodos integrales de riesgo que controlen los niveles de riesgo a los cuales están expuestas cada una de las instituciones. Ante la falta del adecuado seguimiento de los créditos y conjuntamente con la falta de un departamento de administración de riesgos que evalúe, controle y monitoree, es alta la probabilidad que las instituciones registren pérdidas por retrasos en los pagos o por cartera incobrable.

<http://cominforma>  
Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

**ANFECA**  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Es importante señalar que el departamento de crédito en el mejor de los escenarios realiza una función ardua en el análisis de las solicitudes y emisión de reportes de los clientes que se encuentran en mora para su correspondiente envío al departamento de cobranza y para la realización de las gestiones necesarias, pero tal como observamos en las entidades, se considera un crédito dentro de su cartera vencida cuando éste se encuentra con más de noventa días de retraso. En este sentido, la institución sufre constantemente de una descapitalización importante, aunado a los problemas que esto implica y al no contar con la captación de nuevos recursos de ahorradores, inversionistas o del propio gobierno, difícilmente sus finanzas le permitirán tener un desempeño óptimo.

**Con base en los resultados obtenidos se confirma la hipótesis de que: “Las entidades de ahorro y préstamo que cuentan con un departamento de administración de riesgos, reducen su índice de cartera vencida y por tanto de pérdidas”.**

Sí dado que se asumen riesgos de manera consciente y esto implica anticiparse a los cambios adversos, cubrirse de eventos inesperados y lograr una buena experiencia en el manejo de riesgos. Esto permitirá fomentar una sana cultura de riesgos que apoyará a las entidades incrementar sus ingresos en el corto plazo y contemplar las reservas necesarias para hacer frente a las diversas vicisitudes que presenta el mercado.

La correcta administración del riesgo de crédito reduce el índice de aumento en la cartera vencida, dado que plantea el grado de diversificación que se requiere tener en contraparte y sus correspondientes operaciones, de esta forma las empresas cuentan con parámetros para la planeación de sus nuevas inversiones y cálculo de los recursos que se canalizan vía crédito.

En general, como sabemos la internacionalización de los mercados financieros exige técnicas de cobertura y administración de riesgos para visualizar las oportunidades de captación e inversión de recursos bajo condiciones óptimas de costo y plazo.

De no lograr que las entidades de ahorro y crédito regularicen su situación y operen de acuerdo a la Ley y en función de ello logren su registro ante la CNBV, se seguirá con la vieja práctica de otorgar créditos solo a las empresas que puedan ofrecer garantías prendarias y principalmente hipotecarias para obtener un crédito, limitando con ello a las micro empresas que tienen buenos proyectos pero no garantías, quedando sin efecto un buen análisis de crédito, que basado en el flujo de efectivo que pueda lograr el proyecto garantice el pago.

## **RECOMENDACIONES.**

Hoy por hoy las entidades de ahorro y crédito popular implican un tema novedoso que expone una interesante alternativa en nuestro país como instrumento de política pública ya que reconoce, regula y combate la pobreza otorgándole a la micro y pequeña empresa y a la población de bajos recursos las herramientas financieras necesarias para su desarrollo.

Las metodologías usadas por estas entidades han ayudado a disminuir los costos de adquisición de información mediante el manejo de los grupos solidarios, utilizando el conocimiento que la comunidad tiene de cada persona. Esta ventaja la carece la banca comercial al implementar

<http://com>

informac

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



costosos análisis crediticios basados en la experiencia previa de los acreditados, en la entrega de garantías, estados financieros y colaterales que garanticen el pago.

Las entidades de ahorro y crédito popular deben crear las condiciones para su permanencia en el mercado y solo podrán hacerlo considerando los siguientes aspectos:

Buscar la eficiencia administrativa que les permitan mantener costos bajos y de esta forma ofrecer menores tasas de interés.

Implementar un departamento de riesgos capacitado que analice las condiciones macroeconómicas del país, que prevea las condiciones de la MIPYME y defina las condiciones crediticias que requieren para su desarrollo y buen cumplimiento de sus compromisos crediticios y además brinde información eficiente y eficaz a la gerencia, de los créditos que son propensos a entrar a cartera vencida para tomar medidas precautorias y de esta forma evitar gastos innecesarios.

Utilizar la información de sus grupos solidarios para la implementación de un banco comunal que disminuya las imperfecciones informativas a un menor costo. Al implementar esta medida se tendrán datos valiosos que podrán ofrecer a diferentes entidades, ya que esta información sería obtenida mediante una escrupulosa investigación crediticia, un buró de crédito pero con criterios adecuados a las características de las microempresas, que generalmente no tienen referencias de pago previos, hay que recordar que no califican para la banca comercial.

Brindar mayor certidumbre a los usuarios a través de las actividades que realizan las instituciones al permitirles el acceso a fuentes más baratas de recursos y ofrecer productos más atractivos a los clientes.

Evitar la fragmentación de las entidades por causa de intereses y objetivos unilaterales que provoquen la pérdida de su esencia basada en la solidaridad.

Ser un sector activo que tenga voz y voto de tal forma que la normatividad que hoy los regula contemple las diversas necesidades, desventajas y requerimientos que son apremiantes en su desempeño.

Implementación de planes de negocio que les permitan una gestión más eficiente de las entidades por medio de un adecuado seguimiento de su evolución en su empeño.

Promover el ahorro dentro de la comunidad a la que atienden, a través de un sector dinámico que asegure e incentive el desarrollo económico del país con el objetivo de incrementar la bancarización de México.

El Gobierno Mexicano debe de apoyar a estas entidades de ahorro y crédito, que como micro financieras logren convertirse en la nueva banca mexicana, la cual es estratégica para el País, ya que sus intereses están en México y atienden al 98% de las empresas mexicanas, que son la micro y pequeña empresa que brinda más del 70% de los empleos de este País.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

## BIBLIOGRAFIA

**MÁRQUEZ, DIEZ-CANEDO, Javier**, *Una nueva visión del riesgo de crédito*, México, Limusa, 2009, (2a ed.), 336 pp.

**MANSELL CARSTENS, Catherine**, *Las finanzas populares en México: El redescubrimiento de un sistema financiero olvidado*, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1995, 306 pp.

**GONZÁLEZ MEZA, Silvia Clotilde**, *Un sistema Integral de Administración de Riesgo para las Instituciones Financieras Mexicanas*, Tesis de licenciatura en Economía, México, Escuela de Estudios Profesionales Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 152 pp.

### Revistas:

**ESQUIVEL, Horacio**, “Medición del efecto de las micro finanzas en México”. *Comercio Exterior*, Vol.60 N° 1, Enero 2010, México, pp. 9-27.

**GAVITO MOHAR, Javier**, “Ahorro y Crédito Popular”, *El mercado de valores*, N° 8 Agosto 2002, México, pp. 34-41.

### Leyes y Código:

México, Legislación de Ahorro y Crédito Popular. 1° ed., PORRUA, 2007, 804 pp.

### Páginas Web:

[http://www.condusef.gob.mx/PDFs/cuadros\\_comparativos/entidades\\_ACP/4\\_bis.pdf](http://www.condusef.gob.mx/PDFs/cuadros_comparativos/entidades_ACP/4_bis.pdf)

[http://csh.xoc.uam.mx/produccioneconomica/EGO/salvador\\_garcia.html](http://csh.xoc.uam.mx/produccioneconomica/EGO/salvador_garcia.html),

[http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/didactico/riesgos/CyRCE\\_es.pdf](http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/didactico/riesgos/CyRCE_es.pdf),



Octubre 5, 6 y 7 de 2011  
Ciudad Universitaria  
México, D.F.

# VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Copyright © 2011. Todos los derechos reservados. Fotografía: Andrés López Ochoa

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



**ANFECA**  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510